

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 29 de Marzo de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, calle del Replá, número 3,
donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María
Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 25

¡TODO INÚTIL!

De la sangre de los mártires brotan héroes.

R. O. y F.

Verdad filosófica que la Humanidad nos pone de relieve, si repasamos la Historia y nos fijamos en sus negras y tenebrosas páginas.

La apega, la ergástula, la argolla, la caña, el potro y demás aparatos torturadores, empleados por los tiranos de todas las épocas, no pudieron amilanar aquellas naturalezas de tantos y tantos hombres generosos, víctimas inmoladas en holocausto de ideales sublimes y justicieros.

Vencisteis á Espartaco y á sus temerarias legiones de esclavos, ¿y qué? reforzasteis acaso las cadenas de la esclavitud...

Crucificasteis al hombre de espíritu democrático y equitativo, que señalando á los palacios, decía: «Veis, no ha de quedar piedra sobre piedra;» y tan amargas y aceradas fueron sus predicaciones para los explotadores de aquel tiempo, porque les echaba en cara con escueta desnudez su cinismo y su perfidia, que la burguesía, viendo que se les escapaban de las manos sus privilegios, se alzó contra aquel filósofo hasta hacerle expiar su crimen en afrentoso patíbulo... Más sus doctrinas creó sus adeptos, sus defensores, y tuvo sus mártires, hasta que llegó á su emporio, á su apogeo y grandiosidad... Pero los venenosos reptiles oropelados la prostituyeron, la tergiversaron en provecho propio é inspirado por el misticismo del sublime Maestro, fué un perjuicio que originó sangrientas hecatombes ¡pero triunfaron!

Quemasteis á Giordano Bruno y á su *Spaccio de la Bestia Trionfante*, y el aroma, vivificador que esparció por los ámbitos de la tierra, su sangre generosa al chisporrotear de las llamas fué como abono fecundo que hizo brotar miles y miles de defensores de la libertad del pensamiento.

Ahogaistéis en sangre á los que dieron el primer soplo para el desmoronamiento del Santo Oficio, y no pudisteis vencerlo... ¿de qué sirvió el decapitar á Padilla y á todos los caudillos de las Comunidades castellanas, y convertir los campos de Villalar en inmenso lago rojo? ¿Pudisteis detener la tempestad que se aproximaba y que hundió para siempre la odiosa institución de Torquemada?... ¡No!

Las piras de la Inquisición, de nada sirvieron en provecho del oscurantismo, y si el desprendimiento de sus luces, convirtiéndose en fuego santo, reflejos maravillosos que alumbraran el camino de una nueva etapa para la emancipación de las conciencias...

Tal vez, en nuestra época, Montjuich, el Montjuich maldito, el Montjuich execrable, sirva de rodela que pueda parar el golpe certero de las reivindicaciones proletarias... ¡Os equivocáis...! Vuestra calenturienta y exaltada imaginación os conduce ¡tiranos! á cometer toda clase de abusos, tropelías, arbitrariedades é infamias, que tampoco podrá cortar la intensa corriente revolucionaria que dará al traste con todos los privilegios...

¿De qué os sirve que matéis? ¿Ignoráis acaso que dejáis subsistentes las semillas, que alimentadas por la ley natural del progreso, han de producir efectos prósperos para el establecimiento de la Igualdad y la Justicia...?

Daos por vencidos; confesad vuestra impotencia... ¿que adelantáis con la persecución de una nueva doctrina...? ¿Contrarrestarla...? ¡Nunca! Al contrario: inspirar más en sus defensores el frenesí de sus convencimientos, que les dá ánimo y fortaleza para el martirio.

La reacción tiránica que se opone á la propagación de las doctrinas libertinas, morirá, como todos los poderes é instituciones que se opusieron á la libre manifestación del pensamiento.

El desarrollo incesante de los humanos conocimientos históricos, científicos y sociológicos, han ido desarraigando supersticiones y preocupaciones tantas, que el que tratara de demostrar el utópico de nuestras afirmaciones caería en el más denigrante ridículo.

Los mártires de ayer exclamanban: ¡*Cæsar morituri te salutant!* Los de hoy gritan: ¡Viva la emancipación del proletariado!

J. Ribalta.

La cloaca revienta

«El negocio tiene sus garras en los poderes públicos: la rapiña tiene sus cómplices en la política. Hay legisladores y personajes influyentes mercenarios. La Tabacalera tiene su representación asalariada en el Parlamento y en las oficinas del Estado.»

(Congreso.—Trozo de un discurso de Romero Robledo).

Cayeron estas palabras, solemnes y sonoras, sobre el conceso de diputados, como un aluvión de piedra.

Pareció el estallido de una alcantarilla que revienta é inunda el espacio de podredumbre.

La acusación fué terrible y tremenda, tajante como un hachazo, severa como los latigazos de Jesús sobre el rostro de los mercaderes del templo.

La elocuencia apasionada del batallador diputado, acaso el único que lucha briosamente en el Parlamento y de seguro el único enemigo temible del Gobierno, fué como la mano que destapa el retrete, como la lanceta que saja el tumor fétido.

Su palabra desgarró todos los convencionalismos y vibró como lo hoja de acero de una espada bien esgrimida.

Hizo el silencio.

Verdad es que nadie protestó, pero el carmin de la vergüenza no coloreó la frente de los culpables, sin duda porque no tienen vergüenza.

La valiente filípica no tuvo respuesta.

Si, los poderes públicos son mercado de granjería.

Si, la política es cómplice y encubridora de la sinecúra.

GRACIAS Á QUIEN NOS TRAJO LAS GALLINAS

Hagamos historia.

Nos quejamos de esta reacción desenfadada en la enseñanza (en la 2.^a), y nos desatamos en denuestos contra el marqués de Pidal.

Es justa la indignación; pero ¿es el responsable de haber llegado donde nos encontramos? No, resueltamente, no.

Fué ministro su hermano tan ultramontano como él (aunque de menos convicciones) y no se atrevió en su proyecto de plan de estudios á restablecer la enseñanza de la Religión en los Institutos. Antes don Fermin Lasala, conservador también, reformó las materias del Bachillerato, y tampoco tuvo la audacia de crear nuevamente la Religión en este grado segundo de la instrucción pública.

Y decimos audacia, porque en España, dadas nuestras costumbres y la significación de estas intervenciones clericales (impuestos los profesores por los prelados), supone que la enseñanza no se seculariza si entre las disciplinas se cuenta la Religión. La Revolución de Septiembre suprimió esa asignatura, y... hasta... ¡hasta los liberales fusionistas de la última época no se ha vuelto á restablecer!

El atrevimiento, pues, no lo tuvieron ni el Duque de Mandas, ni don Alejandro Pidal, ni ningún ministro moderado de la restauración borbónica, sino el domócrata señor Puigcerver, si bien no por su iniciativa (seamos justos) sino por su dibilidad, por imposición de Groizard.

Hace algún tiempo oía el autor de estos renglones á un exministro liberal la siguiente verdad: «Los que procedemos de partidos monárquicos y dinásticos, y católicos somos los más sinceramente liberales, los menos palaciegos y los menos beatos, en cambio, los que procedan de la democracia y de la revolución... ¡repárelos usted, no pierden ocasión de hincar la rodilla ante las gradas del trono ó del altar: tienen que exagerar la nota para que se les crea y no se desconfie de ellos.»

Pues bien: por esa lógica inflexible de los liberales de la última etapa nos han traído á la situación actual.

El hecho de que se enseñe ó no religión en los Institutos, en sí mismo nada representa en cualquiera otra parte que no sea España: es más, la tienen establecida: Alemania, Austria, Chile, Suecia y Noruega, la Suiza italiana y la alemana, y, en fin, Rusia donde se dan 6 años exactamente lo mismo que ha dispuesto el marqués de Pidal.

En cambio no se da tal asignatura en la Argentina, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra (por lo general), Italia, Japón, Portugal y la Suiza francesa. Nosotros, como se ve, estamos ahora con la minoría.

El señor Groizard, asustado de su obra (es decir de la de Moret, desnaturalizada y echada á perder por el señor Sánchez Román, consejero de aquel ministro), pactó desde el ministerio de

Estado con los prelados y aun con el Vaticano el restablecimiento de esos estudios en el plan de la segunda enseñanza.

Puigcerver se resistió, y sólo accedió á que se planteara como voluntaria, y sin conceder ningún género de derechos á los sacerdotes encargados de esta clase.

Vino Bosch (el antiguo radical democrático), y dió un paso más, declarándola obligatoria.

Subió Gamazo, y... ¡naturalmente! él, persona tan piadosa, no se había de contentar con un año y puso dos, y declaró á los profesores con derechos (claro que una cosa es la declaración y otra la realidad), y así la cuestión... ¿qué tiene de extraño que el marqués de Pidal haya dicho: ¿dos? ¿seis cursos!

Desde que se acabaron los ministros de cuerpo entero en Fomento, pertenecientes al partido liberal, los Albareda, Xiquena, Navarro Rodrigo, Montero Ríos y algún otro, hemos venido dando tumbos hasta llegar al día de hoy.

¿Qué más? el volteriano Valera y el librepensador Echegaray redactan (no, mejor dicho, firman) un programa de Religión, oficiando de obispos (!!!), pobremente, es verdad, porque lo que según se dice cuesta al país esa Junta de programas, es una friolera, unos cuantos miles de pesetas: ¡así salen los cuestionarios! ¡Una diversión! ¡Y poco que se reirá en su tertulia íntima de esta tracamundana el autor de «Pepita Jiménez»!

Pero sea como fuere ¿qué había de hacer un Pidal, si Puigcerver, Groizard, y Gamazo le preparaban el terreno en unión de Bosch y Fustegueras? No, no nos quejemos del actual ministro de Fomento, y demos gracias á quienes nos trajeron las gallinas.

Un Catedrático.

De actualidad

La cátedra sagrada desde donde la verdad cristiana difunde sus vivíficos resplandores, áureo sòlio de los Ráulica, Lacordaire, Didón y tantos y tantos genios de la elocuencia, apóstoles modernos de la Religión más santa y modelos de mansedumbre en su predicación, vése á menudo desvirtuada y empuñada por las intemperancias y arranques biliosos de ciertos sacerdotes que la convierten en tribuna apasionada de ataques y diatribas contra instituciones y personas que debieran merecerles más consideración y respeto según disponen los sagrados textos y las Encíclicas de los Papas. Para estos iracundos oradores de club, cuya intransigencia y cinismo no tienen freno, nada significan aquellas disposiciones y aquellos preceptos tan fielmente observados por los verdaderos ministros del Señor que subordinan sus pasiones y apetitos á las enseñanzas del Evangelio. Pretenden arrollarlo todo con sus furiosos exabruptos y el púlpito de nuestros tiempos, se vé convertido á veces, en miserioso palenque de rencillas y odios donde ejercitan sus perversas aptitudes groseros ó desvergonzados clerizontes.

A nosotros todo lo que nos conmueve y entusiasma la elocuente palabra de nuestro joven y erudito canónigo Magistral, ciñéndose á la exposición de las verdades del cristianismo y fustigando prudentemente los vicios y horrores de la sociedad, nos repugnan y merecen desprecio otros oradores sagrados, que con su habitual soberbia y peculiar *desaplomo*, tienden á provocar conflictos en la iglesia, separándose de la misión que los prelados les confían al conferirles las sagradas órdenes, especies de Fray Gerundio de Campazas por su ilustración y estilo, dispuestos á convertirse mañana en curas de Flix ó de San-

ta Cruz de funesta memoria, ó en redactores de *El Estandarte*, otro *Dómine Quiñones* de la prensa local.

Crónica

Como no ignoran nuestros amigos, la comisión provincial de la que forma parte el diputado don Bautista Jardí, creyéndose poner una pica en Flandes, anuló las elecciones de concejales de La Galera.

Pero como en Madrid hay personas de más recto juicio (no queremos molestar á la comisión provincial, aludimos únicamente al señor Jardí) se ha hecho justicia, y las elecciones anuladas por aquella comisión han sido aprobadas por la superioridad recibiendo una lección merecida, aquellos que tanto interés pusieron para anularlas.

Felicitemos á nuestros amigos de La Galera por su triunfo tan justo como merecido.

Volvemos y volveremos sobre lo mismo.

Es preciso, necesario que el ayuntamiento estudie y realice cuanto antes el plan de alcantarillado de nuestra ciudad.

En algunas calles (la del Angel una de ellas) hasta se hunde el pavimento pudiendo ocasionar alguna desgracia seria.

En la de San Roque, cuantos viven en ella, se quejan con razón sobrada del abandono en que se les tiene.

Todo el vecindario aplaude con entusiasmo las mejoras que está realizando la actual situación, pero deplora y censura acaramente lo descuidado que está el asunto del alcantarillado que en la próxima estación puede dar que sentir en Tortosa días de luto, pues nada más fácil que se desarrolle alguna enfermedad infecciosa.

Nosotros estamos dispuestos á insistir sobre el mismo tema, un día y otro, hasta ver logrado lo que desean todos los tortosinos.

Esta noche en el Teatro Principal, debuta la compañía de atracciones y novedades que dirijen los hermanos *Cassnell*, éscenticos musicales de gran reputación.

Forman parte de la misma los afamados ciclistas equilibristas *Arisó* y *Miguelina*, el siluetista *Mr. Charly*, el hombre pañuelo *Mr. Romeu*, el ilusionista *Sr. Infantes*, de la célebre familia *Wulff* y otro sinnúmero de novedades que llaman poderosamente la atención.

La función dará comienzo á las 9 en punto.

Los precios que rigen, son los siguientes:

Palcos plateas y principales sin entrada	Ptas. 6'00
Butacas y anfiteatros	« 1'50
Delanteras	« 0'75
Entrada general	« 0'50
Medias entradas	« 0'30

Se abre un abono para 8 funciones con rebaja en los precios.

El despacho de entradas esta situado en la librería de don José María Bernis, Puente Piedra 1, hasta las 7 de la tarde y desde esta hora, en la taquilla del Teatro.

Auguramos buenos llenos á tan notables artistas.

En Valencia ha sido prohibida por el Gobernador la representación del drama *La Marquesa*, original del ex jesuita don Ramón Sarmiento, yaliente redactor de *El Pueblo*. El autor ha demandado á los tribunales al señor Gobernador por injuria y calumnia.

Para los efectos consiguientes, se hace saber á los que hayan comprado billetes para la rifa del motociclo que había de verificarse el 31 del

corriente, que la misma queda anulada y que el importe de los billetes será devuelto en los sitios donde fueron adquiridos.

La tabacalera ha subido el precio del tabaco de una manera escandalosa:

Los cigarros llamados *cuarteleros* se expendrán desde 1.º de Abril á 4 céntimos; los de 5 céntimos á 7 y 1/2; los de 10 á 12 y 1/2; los de 12 y 1/2 á 15; los de 15 á 20 céntimos.

Los paquetes de cigarrillos de 40 céntimos á 45; los de 25 á 30.

En fin una barbaridad.

Nuestro particular amigo el conocido comerciante don Facundo Segarra Rams, nos participa su efectuado enlace con la distinguida pianista doña Elisa Lapeira y nos ofrece su domicilio en la calle de la Estación 14 entresuelo.

Agradecemos la atención del señor Segarra.

Advertimos á nuestros suscriptores que hoy es el último día que publicamos el cupón *Verdadero Regalo*.

Hasta el 31 del actual solamente, tienen derecho de recojer el obsequio los que recorten el cupón.

El lunes fué conducido á la última morada el cadáver de doña María del Carmen Estrany, esposa del conocido industrial don Pedro Domingo y madre de nuestro particular amigo el conocido médico don Eduardo Domingo Estrany.

Al duelo asistió numerosa concurrencia.

Reciba la familia nuestro pésame más sentido.

Contribuciones

Los agentes ejecutivos de la Arrendataria de Contribuciones han recibido las relaciones de morosos con el Decreto del señor Tesorero de Hacienda acordando el apremio de primer grado ó sea el 5 por 100 de recargo sobre el importe de los recibos talonarios del actual trimestre y pertenecientes á todos los pueblos de esta Zona ó partido Judicial.

Los que se hallen pues en descubierto del citado trimestre deben de verificar el pago de sus recibos dentro de tres días sino quieren incurrir en el apremio de segundo grado.

**

En la recaudación de contribuciones de esta ciudad se han recibido también las cédulas personales para su expedición por la vía de apremio y correspondientes estas al presupuesto de 1899 á 900.

Colombófla de Tortosa.—Esta Sociedad ha verificado una suelta desde Amposta, sin que se haya perdido ninguna paloma.

También realizó otra desde Ampolla lo cual demuestra la mucha actividad y buen celo del «Correo Alado» de Tortosa.

Estas son las primeras sueltas de educación, para el futuro concursode Port Bou.

El señor Presidente Delegado de la *Cruz Roja* de esta ciudad, en atento B. L. M. nos ha remitido un ejemplar de la memoria reglamentaria referente á los trabajos efectuados por la sección de este distrito.

Agradecemos la distinción.

Con gran escándalo de los que tienen la imprescindible necesidad de pasar por la antigua carretera de Jesús, se ven que continúan echando escombros en aquella vía los señores de la fábrica de los franceses.

A los efectos prevenidos en los artículos 118 de la ley de Reclutamiento vigente y del reglamento dado para su ejecución, anúnciase que el lunes 2 del próximo mes de Abril, á las ocho de su mañana, dará comienzo ante la misma en el Palacio de la Diputación provincial el acto de la revisión de exenciones por el orden que expresa el señalamiento inserto á continuación:

Los mozos y demás personas que debiendo comparecer ante dicha Comisión no lo verifiquen oportunamente, se entenderá que renuncian á sostener su derecho y no habrá lugar á nuevo señalamiento ni á suspender el fallo que correspondía.

Señalamientos de días para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Lunes 9.—Pratdip y Tivisa.

Martes 10.—Vandellós Arnes.

Miércoles 11.—Horta y Alcanar.

Sábado 14.—Aldover, Alfara, Ametlla, Amposta, Benifallet, Cenja, Cherta, Godall, Freginals, Galera, Ginestar, Más de Barberans, y Masdenverge.

Miércoles 18.—Pauls, Perelló, Rasquera, Roquetas, San Carlos, Tivenys, y Uldecoma.

Jueves 19.—Santa Bárbara.

Sábado 21.—Tortosa,

En el tren de medio día del martes llegó á esta ciudad el ilustre señor Fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona, con objeto de revisar la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en 16 de Abril del año pasado, en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Un perro hidrófobo mordió al vecino de ésta don Domingo Audí, quien socorrido por el señor Alcalde se ha trasladado á Barcelona, para someterse al tratamiento del doctor Ferrán.

Otra vez de tanda el ex-depositario alcanzado. El *Diario de Tortosa* correspondiente al día 27 del actual publica el siguiente telegrama:

«Un suelto comentado

AT Tortosa 24, 3'25, t.

El periódico *Los Debates* de hoy, publica un energético suelto, atribuyendo la responsabilidad de los delitos ocurridos el día 16 de Abril del año anterior, al Diputado á Cortes del Distrito, don Teodoro González.

También censura á los jueces que han intervenido en el sumario, por no haber procesado á dicho representante.

El periódico en cuestión, dice que está dispuesto á probar la exactitud de sus afirmaciones, ante el Ministro de Gracia y Justicia, encargado de contestar al Diputado señor González, acerca de las censuras que dirigió al juez de este partido, en la sesión del Congreso del día 21 del actual.

El suelto de *Los Debates* ha causado gran impresión en el público.—*Corresponsal.*»

Nadie ignorará quien es, lo que vale y lo que representa el corresponsal del *Pais* diario republicano que se publica en Madrid.

Hay almas tan ruines y malvadas que son indignas de vivir en la sociedad y entre éstas pueden y deben figurar algunos de esos corresponsales que se dedican á propalar infamias.

¡Dominguet, haciéndose solidario de lo que escribió en *Los Debates* el más vulgar de los criminales, es cuanto nos faltaba ver! Desde hoy ya sabemos en que religión comulga: en la del robo, la estafa, la deshonra, la falsificación y el asesinato.

Apena en verdad ver á entes que se degradan tan solo por un mendrugo de pan salido y robado de la Casa del pueblo.

Nos contrista el alma al ver seres tan repugnantes que por odios políticos se atreven á ca-

lumniar y atribuir hechos que no están más que en el cerebro de un Monner acanallado.

En la conciencia de todos los hijos de Tortosa está la convicción de quienes fueron los autores de los asesinatos del día 16 de Abril del año próximo pasado, y acumular la responsabilidad al actual Diputado á Cortes por este distrito es una impostura hija de hombres desvergonzados y avezados á la criminalidad.

El corresponsal del *Pais*, ha descendido y colocado al nivel de los Monner y compañía, y aquel colega republicano ha dado cabida en sus columnas á un telegrama inspirado por un desalmado y lleno de las más viles mentiras.

Arroje aquel estimado colega de su seno á su corresponsal en esta ciudad que no perderá mucho, pues al fin y al cabo no deja de ser dicho corresponsal un monárquico de baja ralea y que engaña miserablemente á los lectores de aquel popular diario.

No vacile *El Pais* en licenciar al corresponsal y crean los valientes redactores de nuestro colega que prestarán un gran servicio á la verdad y á la justicia, lemas de inestimable valor para todos los que de toda la vida defendemos el sublime ideal de la República.

A continuación publicamos el siguiente telegrama de interés para esta ciudad:

Madrid 28, 9'30, m.

Ha firmado el ministro de Fomento la Real Orden del programa que sirve de base para el ensanche de Tortosa conforme con los deseos del Ayuntamiento y lo informado por la Junta Consultiva. Hoy será trasladada dicha Real Orden.—C.

Correspondencia

DESDE LA GALERA

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Estimado amigo mío:

Sería interminable la polémica entablada con el que firma como corresponsal del *Correo de Tortosa* en esta villa, y como veo que el tal *asno* no para de tirar coces y pone tiasas sus orejas de rumiante á pesar de que los que le *albardan* se consideran peritísimos en todos los ramos del saber, espérase á que la alfalfa que le dan en su misma *cuadra-habitación*, le siente mejor y continuaremos la primitiva discusión, relativa á la administración practicada por el Ayuntamiento republicano de esta villa que impugnaba en sus primeras correspondencias, así como la cuestión de la «Creu de Terme».

Continuaré, digo, si comprendo que se encuentra más bien dispuesto á la réplica formal y sería de los hechos provocados por él ó más bien dicho, por sus inspiradores, porque la lástima es, que Gregorio ha creído que conseguiría *asar la manteca* y no sabe de que vá ni en este asunto ni en otros, (como no sea cuestión de vinos), y no sabiendo como sostener la falsa teoría que apoyaba, ha traspasado los límites de la decencia, por cuyo motivo emplearé con él otro medio que suele convencer á los que discurren con las patas.

Tengo la completa seguridad de que para Gregorio, no sería lo mismo suscribir los groseros insultos y las infancias que en mal hora estampó en el *Correo de Tortosa* contra mí, que comprar vino á algunos propietarios de La Galera y no pagarles.

Como sin duda me proporcionaría ocasión de volver á ocuparme de su *honradéz*, termino la de hoy, sin decirle nada más.

Sabe V. señor Director que le distingue su invariable amigo y s. s. q. s. m. b.

Carlos Subirats.

27 Marzo 1900.

Alcance

LA GUERRA EN EL AFRICA AUSTRAL

Guerrillas

Van corroborándose los informes respecto de los enjambres de enemigos que rodean á las columnas inglesas, repartidos en guerrillas y aún concentrados en importantes partidas.

De Barkiy-west (al Oeste de Kimberley) telegrafían que una fuerza de 400 boers ha vuelto á ocupar Pniel donde han reconcentrado á todos los rebeldes del distrito.

Además van reapareciendo boers é insurrectos por todos lados en el distrito de Prieska y en los demás territorios pacificados (?) por el propio lord Kitchener.

Así resulta aparente la pacificación anunciada oficialmente.

También se ha comprobado la aparición de fuerzas boers considerables ya al Norte de Ladybrand, al mando del general Ollivier, cuando los partes ingleses las daban como disueltas completamente alrededor de Bethulia.

Ollivier es dueño de todo aquel territorio, pues la brigada de caballería destacada, al parecer, para perseguirle al mando del general French, ha regresado á Bloemfontein sin haber pasado de Thabanchu.

En la Griqualandia

Un cablegrama del corresponsal del *Daily Telegraph* en el Cabo, dice que ha salido de Kimberley una columna destinada á Griquatown, centro de la región dominada por los rebeldes.

La situación es amenazadora.

El general Joubert

El general Joubert ha llegado á Kroonstad en Orange, cuartel general actualmente del ejército boer. Está el generalísimo muy esperanzado en el buen éxito de la campaña. Probablemente marchará ahora á Natalia.

Lluvias

De la ciudad del Cabo cablean que son generales las lluvias en toda la Africa austral.

Los campamentos ingleses están convertidos en lagos.

Reconocimiento fracasado

Un telegrama de Bloemfontein fechado ayer (procedencia inglesa) cuenta que un regimiento de lanceros practicó un reconocimiento al Norte hacia Brandfort.

La caballería inglesa llegó en frente de las posiciones desde las cuales los boers dominan el ferrocarril, y consiguieron sacarlas fuera de sus trincheras.

Entretanto, otro regimiento de caballería inglesa se presentó rápidamente para copar á los boers encerrándolos entre dos fuegos.

Pero los boers fueron más listos y supieron hacer fracasar la maniobra de los ingleses, que tuvieron que retirarse, con pérdidas considerables.

VERDADERO REGALO

A la presentación del presente **CUPÓN** acompañado de *dos pesetas*, se entregarán en la librería de J. Maria Bernis, Puente Piedra, 1:—Un estuche, papel y sobres, (50 cartas completas).—Una botella tinta «Gior's inks London».—Un billete del fonógrafo que se sortea el 31 del actual.

Este obsequio es duradero solo hasta fin del corriente mes.

Venta

Se halla en venta la casa horno de la calle de Pescadores número 17.

Darán razón en la misma calle, número 39.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE *José Zaragoza* REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esuelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

**Precios fijos,
ventas al contado**

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

JUAN ZARAGOZA

San Blás, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERÍA

DE

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LIBRERÍA, PAPELERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción: Replá, 3.—Administración: Puente-Piedra, 1

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Depósito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA